

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA

El Gobierno de Colombia avanza en la definición de su estrategia de implementación de las Comunidades Energéticas a lo largo de todas las regiones del país.

[Una de las grandes políticas del Gobierno actual de Colombia, presidido por Gustavo Petro, es la transición energética.](#) Para avanzar en esta gran apuesta, el Plan Nacional de Desarrollo incluye varios artículos que le permitirán al país avanzar en este sentido a través de la incorporación de la eficiencia energética y con el propósito de disminuir la dependencia de los combustibles fósiles.



El Gobierno de Colombia tiene el objetivo fundamental de adelantar una *transición energética justa y sostenible*, que busque asegurar la soberanía energética del país, el acceso democrático a la energía y acciones claras para enfrentar el cambio climático. Esta transición será gradual y tendrá ejes fundamentales que incluyen mayores inversiones en energías limpias y descarbonización, la sustitución progresiva de la demanda de combustibles fósiles y una mayor eficiencia energética. El Ministerio de Minas y Energía ha sido encargado de liderar esta transición, buscando la colaboración de las demás instituciones nacionales y locales del país.

Una de las estrategias de Colombia para promover la transición energética consiste en la implementación de las Comunidades Energéticas, en las que los usuarios generan, comercializan y usan su propia energía mediante fuentes no convencionales de energías renovables. Los principales objetivos que busca esta estrategia, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo y el decreto 2236 de 2023, es mejorar y aumentar la cobertura del servicio de energía, especialmente para poblaciones vulnerables, y democratizar la generación por medio de una participación más activa de los usuarios.

El Gobierno está comprometido en implementar esta estrategia enfrentando los desafíos de crear una regulación específica y también los incentivos financieros adecuados para responder a las poblaciones locales que ya manifestaron su gran interés en participar, logrando el objetivo de tener 3.000 Comunidades Energéticas operativas para 2026.

El Gobierno, a través del Ministerio de Minas y Energía elaboró y difundió [una página web](#) y una serie de materiales que explican las principales características de las Comunidades Energéticas y las modalidades de implementación de la estrategia nacional. Entre estos materiales se encuentra el [ABC de Comunidades Energéticas](#).



Este documento establecía que la primera fase de implementación consistiera en la postulación por parte de las comunidades del país interesadas, llenando un [formulario en la página web del Ministerio](#). La etapa de postulación comenzó en noviembre de 2023 y en abril de 2024, cuando la plataforma dejó de recibir solicitudes, 18.460 comunidades se habían registrado, demostrando el gran interés que esta estrategia había levantado en el país.

De estas solicitudes, el ministerio priorizó a 2.475 comunidades, en su mayoría en las regiones Pacífica y Caribe, y después de un proceso de estudio y evaluación, inició la construcción de 1.000 Comunidades Energéticas, apuntando a llegar a 2.000 construidas entre el próximo año. Como mencionado, la meta del Ministerio es lograr instalar al menos unas 3.000 Comunidades Energéticas funcionando en el país para 2026.

En el documento [ABC de las Comunidades Energéticas](#), el Ministerio menciona las fuentes de energía limpia que es disponible en los diferentes territorios del país y que se puede valorizar para satisfacer la demanda de las comunidades:

- Energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. Energía obtenida a partir de los cuerpos de agua a pequeña escala.
- Energía eólica. Energía obtenida a partir de la fuente no convencional de energía renovable que consiste en el movimiento de las masas de aire.
- Energía geotérmica. Energía obtenida a partir de la fuente no convencional de energía renovable que consiste en el calor que yace en el subsuelo terrestre.
- Energía solar. Energía obtenida de la fuente no convencional de energía renovable que consiste en la radiación electromagnética proveniente del sol.

En diciembre 2023, el gobierno expidió el [decreto 2236 de 2023](#) con el que se reglamenta parcialmente cómo funcionarán y cuáles son los pasos a seguir para desarrollar las Comunidades Energéticas. En el Decreto las Comunidades Energéticas están definidas como: *“Comunidades organizadas que surgen en virtud de un acuerdo entre personas naturales y/o jurídicas de derecho público o privado que cooperan entre sí a través de un contrato o convenio asociativo para desarrollar las siguientes actividades: generación, comercialización y uso eficiente de la energía a través del uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables FNCER, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos”*.

“Las comunidades energéticas y las asociaciones de comunidades energéticas podrán relacionarse con terceros de los sectores público, privado y/o popular, a través de acuerdos de derecho privado y/o asociaciones de iniciativa público popular para cooperar en proyectos de generación, comercialización y/o uso eficiente de la energía a través del uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables FNCER, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos”.

El proceso en curso en Colombia se inspira en las experiencias de Comunidades Energéticas que las organizaciones internacionales, como la International Renewable Energy Agency IRENA, están promoviendo con éxito en diferentes países del mundo. También toma en cuenta las experiencias que se realizaron en Colombia, como el [proyecto liderado por la Universidad EIA y con apoyo de Empresas Públicas de Medellín, realizado en el Barrio El Salvador de Medellín](#). En el proyecto los usuarios se asociaron para generar energía y venderla al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a partir de paneles solares y los resultados muestran que no solo lograron reducir el precio de su energía eléctrica, sino que generaron ganancias.



El gran desafío que está en curso de implementación en Colombia puede ser un ejemplo para diferentes países interesados en implementar estrategias de descentralización energética que permiten desarrollar el gran potencial de las energías limpias de cada país con la participación activa de sus comunidades locales.

Para saber mas

[Sitio web de las Comunidades Energéticas](#)

[ABC de Comunidades Energéticas, producido por el Ministerio de Minas y energía.](#)

[ABC de Comunidades Energéticas, producido por el Ministerio de Minas y energía.](#)

[Artículo en presidencia.gov.co](#)

[Guía para el desarrollo de comunidades energéticas hacia el fomento de economías locales](#)

[Artículo en dnp.gov.co](#)

[Noticia del Ministerio de Energía](#)

[Transición energética justa -Minenergía.gov.co](#)

[Energía cooperativa - comunidad energética en energía.coop](#)

[Artículo en bioiversidadla.org](#)

[Artículo en rtvnoticias.com](#)

[Artículo in minergía.gov.co](#)

[Artículo en colombiacheck.com](#)

[Artículo en colombiacheck.com](#)

